

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
Reglamento (UE) 2020/852**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: VARIANZA ALTUM FAITH-CONSISTENT **Identificador de entidad jurídica:** 00DMKZLBVXABC227

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** __%



en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** __%



Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promueve características medioambientales y sociales enmarcadas dentro de la inversión moralmente responsable y ligadas a principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica que se definen en las Guías de Inversión de ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, SL ("Guías de Inversión Altum") y que están basadas en cuatro pilares fundamentales:

- Promoción de la vida
- Promoción de la dignidad humana
- Promoción de la familia
- Cuidado y Protección de la creación.

Esta metodología aplica criterios excluyentes: analizando la exposición directa en función del porcentaje de ingresos de cada emisor que provenga de las actividades que se describen a

continuación: La exposición indirecta mide si las prácticas y/o políticas descritas a continuación son recurrentes en el tiempo, definiéndose en tres niveles: Nivel 1: 1 año; Nivel 2: 1-3 años; Nivel 3: más de 3 años, y/o la cantidad económica destinada a su financiación (medida en dólares americanos).

	Exposición Directa	Exposición Indirecta	
		Recurrencia	Volumen (\$)
Promoción de la Vida			
Aborto	0%	Nivel 2	0 \$
Anticonceptivos	0%	Nivel 2	0 \$
Instrumentalización de la Procreación	0%	Nivel 2	0 \$
Armas Indiscriminadas	0%	Nivel 2	0 \$
Clonación Humana	0%	Nivel 2	0 \$
Eutanasia	0%	n/a *	n/a*
Promoción de la Familia	0%	Nivel 2	0 \$
Promoción de la Dignidad Humana			
Adicciones	0%	n/a*	n/a*
Derechos de los trabajadores	0%	n/a*	n/a*
Pornografía	0%	n/a*	n/a*
Gobernanza	0%	n/a*	n/a*
Libertad Religiosa	0%	Nivel 2	0 \$
Cuidado y Protección de la Creación			
Medioambiente y Recursos Naturales	0%	n/a*	n/a*

Tras la aplicación de criterios excluyentes, la Gestora aplica una estrategia de integración ASG, ligada a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante una metodología propia denominada VARIANZA Score. Lo compone una media equiponderada que se obtiene de los siguientes 13 criterios valorativos:

Medioambientales:

- Existencia de política de cambio climático.
- Existencia de política con objetivos específicos de reducción de emisiones efecto invernadero.
- Calificación de CDP (Carbon Disclosure Project) en materia de divulgación y desempeños climáticos.
- Ratio de intensidad de emisiones de efecto invernadero: emisiones de efecto invernadero que de forma directa dependen o son responsabilidad de una organización (Scope 1).
- Ratio de intensidad de emisiones de efecto invernadero: emisiones de efecto invernadero en las que incurre una organización de forma indirecta, a través de las emisiones que realizan sus proveedores (Scope 2).

Sociales:

- Existencia de política de salud, seguridad y bienestar.
- Existencia de política ética/anticorrupción.
- Existencia de política anti-trabajo infantil.
- Número de accidentes por 1.000 empleados.
- Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas (UN Global Compact).

De Gobernanza:

- Existencia de un Comité de Responsabilidad Social Corporativa.
- Número de miembros independientes en el Consejo de Administración de las empresas.
- Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración de las empresas.

El Fondo cumplió con todos los requisitos vinculantes durante el período de referencia, como resultado, se cumplieron las características Ambientales y Sociales (A/S) promovidas.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia, la certificación otorgada al fondo por Altum Faithful Investing ha sido Platinum, es decir el 100% de las posiciones del fondo cumplían con las características promovidas, y tenían 0% exposición a los indicadores descritos para la Promoción de la Vida, de la Familia, de la Dignidad Humana y el Cuidado y Protección de la Creación.

VARIANZA SCORE integra indicadores cuantitativos junto con un análisis cualitativo, y consolida la evaluación ESG de un emisor en una única puntuación sintética. Durante el período de referencia, el VARIANZA Score se mantuvo consistentemente por encima de los dos umbrales establecidos: una puntuación VARIANZA superior a 50 y, al menos, un 50% de las posiciones con una puntuación VARIANZA superior a dicho valor.

Fecha	% posiciones con VARIANZA Score >50	VARIANZA Score Total	VARIANZA Score Cuantitativo (50% VARIANZA Score)	VARIANZA Score Cualitativo (50% VARIANZA Score)
31-01-2025	89.9	78.1	72.3	70.3
28-02-2025	89.6	77.7	71.7	70.5
31-03-2025	89.6	78.3	72.6	71.2
30-04-2025	89.4	78.3	72.7	74.7
30-05-2025	88.6	77.7	72.5	71.2
30-06-2025	88.6	77.9	73.1	71.4
29-08-2025	88.6	78.2	73.9	71.7
30-09-2025	87.7	78.7	75.9	71.8
31-10-2025	97	80.5	83.1	72.4
28-11-2025	95.5	80.3	82.4	72.5
31-12-2025	94.1	79.8	81.2	72.5

● ¿... y en comparación con períodos anteriores?

En periodos anteriores, Altum también ha mantenido la calificación de Platinum por lo que no hay cambios en este sentido. En cuanto a VARIANZA Score, el promedio del año anterior era de 78, mientras que para el periodo de 2025 el promedio es de 78.68 lo que supone una ligera mejoría.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica.

● ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica.

— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 1 enero a 31 diciembre 2025

Inversiones más importantes	Sector	% activos	País
TAIWAN SEMICONDUCTOR	Tecnología	2.68	Taiwán
REXEL	Consumo cíclico	2.64	Francia
ASSA ABLOY	Industrial	2.61	Suecia
CRH	Industrial	2.57	EE.UU.
SLB	Energía	2.52	EE.UU.
AMUNDI	Financiero	2.36	Francia
BAIDU	Industrial	2.17	China
REDEIA CORP	Utility	2.04	España
CSX	Industrial	1.90	EE.UU.
CELLNEX TELECOM	Industrial	1.89	España
PIRAEUS BANK	Financiero	1.82	Grecia
NUTRIEN	Materias Primas	1.75	Canadá
AKER BP	Energía	1.74	Noruega
ESM 1 06/23/27 (European Stability Mechanism	Financiero	1.73	Unión Europea
COCA-COLA HBC	Consumo estable	1.58	Suiza
SILTRONIC	Tecnología	1.57	Alemania
SYENSQO	Materias Primas	1.55	Bélgica
FIRST SOLAR	Energía	1.54	EE.UU.
INTERPARFUMS	Consumo estable	1.52	EE.UU.
LIGHT 2 ½ 05/11/27	Industrial	1.51	Holanda
AGNICO EAGLE MINES	Materias Primas	1.38	Canadá



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Conforme a los compromisos del fondo, un mínimo del 75% del patrimonio del Fondo promueve características medioambientales y/o sociales ASG, conforme al ideario católico descrito, durante el periodo de referencia este porcentaje ascendió en concreto al 81,21 % de inversiones ajustadas la promoción de características ambientales y sociales del producto.

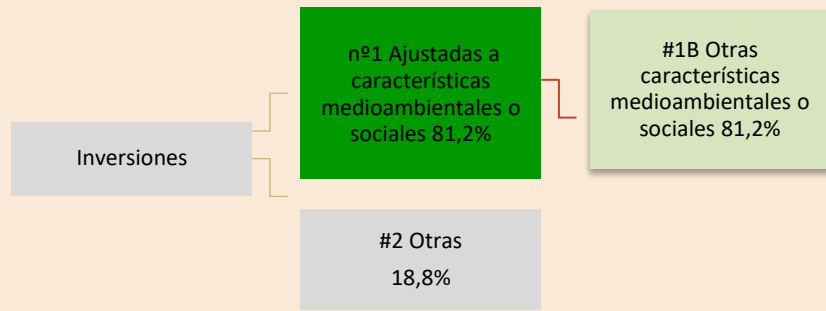
● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- la subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	%
Comunicaciones	5.41
Consumo cíclico	2.12
Consumo estable	6.56
Energía	9.16
Financiero	7.06
Industriales	12.63
Tecnología	7.74
Materias primas	11.99
Inmobiliarios	2.26
Utilities	5.11



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la

energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?

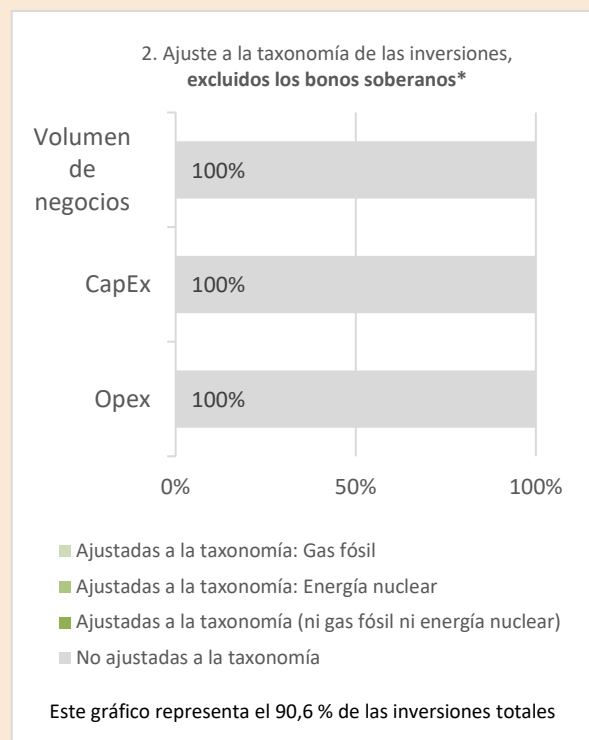
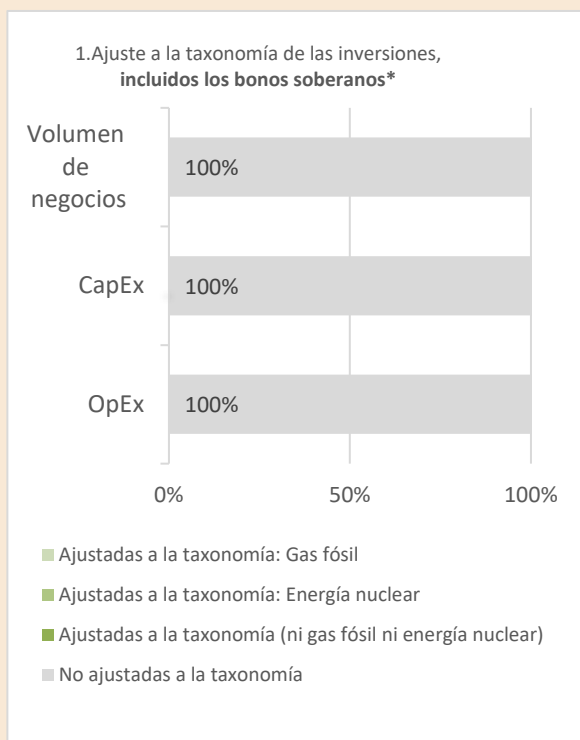
☐ Sí:
 ☐ En el gas fósil
 ☐ En la energía nuclear

☒ No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

No aplica.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica.



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones que se incluyen en el apartado “nº2 Otras” (máximo 25% del Patrimonio conforme a lo comprometido en el folleto de información precontractual) son las siguientes:

- Liquidez para gestionar adecuadamente las suscripciones y reembolsos del Fondo.
- Derivados con finalidad de cobertura. No existen para estas inversiones garantías medioambientales o sociales mínimas.



- **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones con el fin de alcanzar cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este fondo han sido supervisados y documentados de forma continua.



- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las**

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica